



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE DERECHO FISCAL I [2022-23]

DATOS GENERALES

Nombre:	DERECHO FISCAL I
Código:	
Curso:	2022-2023
Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nº de créditos (ECTS):	6
Requisitos:	
Ubicación en el plan de estudios:	3r curso, 1r cuatrimestre
Fecha de la última revisión:	Septiembre, 2022
Profesor Responsable:	Enric Juan López

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la asignatura es proporcionar una formación que asegure el establecimiento de unos conocimientos básicos acerca de los principios de imposición en España y las principales figuras impositivas que componen el sistema fiscal español, así como conocimientos acerca del principal impuesto que recae sobre las personas físicas, bien como residentes en territorio español bien como no residentes.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de:

- Dominar la terminología propia del Derecho Tributario
- Conocer los principios básicos de la imposición en España
- Conocer las principales figuras impositivas del sistema tributario
- Conocer los procedimientos tributarios del sistema fiscal español
- Aplicar la normativa básica de los tributos específicos de las personas físicas, bien como residentes en territorio español (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) o como no residentes en el citado territorio (Impuesto sobre la Renta de No Residentes)

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO

TEMA 1: EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar los principios que rigen el sistema tributario español
- Conocer las fuentes del derecho para la aplicación de los tributos
- Conocer la naturaleza de los ingresos de la Administración pública
- Distinguir las principales figuras impositivas

Contenido

- 1.1 Principios de ordenación de los tributos.
- 1.2 Fuentes del ordenamiento tributario.
- 1.3 Naturaleza de los ingresos públicos.
- 1.4 Composición del sistema tributario y principales figuras impositivas.

TEMA 2: FUNDAMENTOS DE DERECHO TRIBUTARIO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la obligación tributaria principal (hecho imponible, sujeto pasivo, etc.)
- Identificar los elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal.
- Distinguir las obligaciones tributarias accesorias
- Conocer las medidas antielusión previstas por el ordenamiento tributario

Contenido

- 2.1 Obligación tributaria principal.
- 2.2 Elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal.
- 2.3 Obligaciones tributarias accesorias.
- 2.4 Medidas antielusión en el ámbito tributario.

TEMA 3: INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer e identificar los procedimientos por los que se hace efectiva la aplicación de los tributos.
- Identificar los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes y las consecuencias de su incumplimiento.
- Conocer los procedimientos a través de los que pueden revisarse los actos administrativos en materia tributaria.

Contenido

- 3.1 Procedimientos de gestión tributaria.
- 3.2 Procedimientos de inspección tributaria.
- 3.3 Procedimientos de recaudación tributaria.
- 3.4 El régimen sancionador en el ámbito tributario.
- 3.5 Procedimientos de revisión de los actos administrativos.

BLOQUE 2: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

TEMA 4: NATURALEZA, SUJECCIÓN AL IMPUESTO Y PERÍODO IMPOSITIVO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la naturaleza y el ámbito de aplicación del impuesto.
- Identificar quienes son contribuyentes por este impuesto.
- Determinar los hechos económicos que constituyen el hecho imponible.
- Conocer qué rentas se encuentran exentas del impuesto.
- Identificar cuándo deben imputarse las rentas sometidas a tributación.
- Conocer el devengo del impuesto, así como el período impositivo.

Contenido

- 4.1 Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 4.2 Contribuyentes del impuesto.
- 4.3 Hecho imponible y rentas exentas.
- 4.4 Elementos temporales: imputación de rentas, período impositivo y devengo.

TEMA 5: DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer qué elementos conforman la base imponible del impuesto.
- Distinguir entre las diferentes fuentes de renta.
- Determinar el rendimiento neto de las diferentes fuentes de renta.
- Identificar cómo se integran las diferentes rentas en la base imponible

Contenido

- 5.1 Determinación de la base imponible.
- 5.2 Rendimientos del trabajo.
- 5.3 Rendimientos del capital mobiliario.
- 5.4 Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de renta inmobiliaria.
- 5.5 Rendimientos de actividades económicas.
- 5.6 Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- 5.7 Integración y compensación de rentas.

TEMA 6: DETERMINACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Determinar la base liquidable del impuesto.
- Conocer las circunstancias personales y familiares que inciden en el impuesto.
- Calcular la cuota tributaria

Contenido

- 6.1 Determinación de la base liquidable.
- 6.2 Circunstancias personales y familiares.
- 6.3 Determinación de la cuota íntegra y la cuota líquida.
- 6.4 Determinación de la cuota diferencial y resultado de la liquidación.

BLOQUE 3: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

TEMA 7: Cuestiones generales

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la naturaleza y el ámbito de aplicación del impuesto.
- Identificar quienes son contribuyentes por este impuesto.
- Identificar en qué momento deben imputarse las rentas sometidas a tributación.
- Conocer el devengo del impuesto, así como el período impositivo.

Contenido

- 7.1 Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 7.2 Contribuyentes del impuesto.
- 7.3 Elementos temporales: imputación de rentas, período impositivo y devengo

TEMA 8: Rentas obtenidas en territorio español

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer qué elementos conforman la base imponible del impuesto.
- Determinar el régimen de tributación de las diferentes fuentes de renta.
- Conocer el tipo de gravamen y determinar la cuota tributaria del impuesto

Contenido

- 8.1 Hecho imponible del impuesto y rentas exentas.
- 8.2 Tipo de gravamen.
- 8.3 Rentas derivadas de bienes inmuebles.
- 8.4 Rendimientos del capital mobiliario.
- 8.5 Ganancias patrimoniales.
- 8.6 Rentas procedentes de beneficios empresariales.
- 8.7 Rendimientos del trabajo.

TEMA 9: Convenios de Doble Imposición

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar cuándo resulta de aplicación el Convenio de Doble Imposición
- Conocer cuándo se produce doble imposición económica y jurídica.
- Conocer los mecanismos para eliminar la doble imposición.
- Interpretar un Convenio de Doble Imposición
- Conocer el tratamiento fiscal de las rentas afectadas por los Convenios de Doble Imposición.

Contenido

- 9.1 Ámbito de aplicación de los convenios de doble imposición.
- 9.2 Doble imposición económica y jurídica.
- 9.3 Mecanismos de eliminación de la doble imposición.
- 9.4 Interpretación y estructura de los convenios de doble imposición.
- 9.5 Rentas afectadas por los convenios de doble imposición.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología empleada se articula en torno a tres principios básicos:

- **MODELO COMPETENCIAL.** En la impartición de la asignatura se pone el foco en el desarrollo de las destrezas del alumnado necesarias para la comprensión de la normativa tributaria y la resolución de los supuestos prácticos. Este aspecto es especialmente relevante, dado que en el ámbito tributario resulta imprescindible, en primer lugar, ser capaz de identificar la normativa que resulta de aplicación y, en segundo lugar, ser capaz de entenderla e interpretarla.
- **MODELO PROFESIONAL.** La asignatura se imparte desarrollando las competencias necesarias para que, el alumnado que así lo desee, pueda dirigir su carrera profesional al campo del asesoramiento fiscal.
- **MODELO PRÁCTICO.** Las clases tienen un componente práctico muy relevante, basándose en ejemplos reales de la práctica profesional que permiten comprender mejor el contenido teórico.

Los anteriores principios se concretan en clases expositivas, que requieren de la participación del alumnado, y que serán complementadas con el aprendizaje del temario obligatorio, la lectura de artículos recomendados, y la realización de ejercicios y casos prácticos.

Al objeto de desarrollar correctamente los ejercicios, se recomienda que el alumnado lleve a clase un ordenador o Tablet.

La realización de las pruebas de evaluación se ajusta a los conocimientos planteados en clase y facilitados en el campus para comprobar que el alumnado los ha consolidado.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

La evaluación continuada se concreta en la realización por parte del alumnado de varios supuestos prácticos, que servirán para ejercitar los conceptos teóricos desarrollados previamente en clase, así como ejercicios tipo test.

Asimismo, en el desarrollo de la asignatura están previstos exámenes parciales, de carácter eminentemente práctico, que el alumnado deberá realizar en clase.

Para la realización de los supuestos prácticos, los ejercicios tipo test y los exámenes parciales el alumnado podrá disponer de la documentación facilitada que contiene el contenido teórico desarrollado en clase, la normativa que pueda resultar de aplicación y cualquier otro documento que facilite la resolución de los ejercicios de evaluación continuada.

Grupo presencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación	
Entregas:			27,60%
	Bloque 1 Tema 2. Caso práctico	14,49%	
	Bloque 2 Tema 5. Caso práctico	7,24%	
	Bloque 2 Tema 6. Ejercicio práctico	17,40%	
	Bloque 2 Tema 6. Ejercicio práctico	17,40%	
	Bloque 2 Examen Parcial	43,47%	
Cuestionarios:			12,40%
	Bloque 1 Tema 1. Cuestionario	16,13%	
	Bloque 1 Tema 1. Cuestionario	16,13%	
	Bloque 1 Cuestionario	19,36%	
	Bloque 3 Cuestionario	48,38%	
Examen final:			60%
	Examen final	100%	

Grupo semipresencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación	
Entregas:			26%
	BLOQUE 2 VARIOS TEMAS: CASO/EJERCICIO	15,39%	
	BLOQUE 2 VARIOS TEMAS: CASO / EJERCICIO	38,46%	
	BLOQUE 2 VARIOS TEMAS. CASO / EJERCICIO	46,15%	
Cuestionarios:			14%
	Bloque 1 Cuestionario - Clase 1	28,57%	
	Bloque 1 Cuestionario - Clase 2	14,28%	
	Bloque 3 Cuestionario	57,15%	
Examen final:			60%
	Examen final	100%	

6. BIBLIOGRAFIA

6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes.

6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.